

Decreto 2401 de 1999

Por medio del cual se designa un miembro del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

El Presidente de la República en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 100 de 1993 y en concordancia con los Decretos 851 de 1994 y 883 de 1998 y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Gobierno Nacional seleccionar a los representantes de entidades distintas de las pertenecientes a la Administración Pública Nacional que hacen parte del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud;

Que la doctora Carmen Sofía Ramírez Vanegas, renunció a ser miembro del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud como representante de los empleadores;

Que la Asociación Nacional de Industriales, Andi, inscribió sus candidatos ante la Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Salud, en cumplimiento de los requisitos legales previstos para tal fin,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar a la doctora Claudia Janeth Wilches Rojas, identificada con cédula de ciudadanía 51652032 de Santa Fe de Bogotá, D. C., como representante de los empleadores ante el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Publíquese, comuníquese y cúmplase. Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 30 de noviembre de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Salud,
Virgilio Galvis Ramírez.